



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	7	04/10/2022	LEGISLATIVO

PIDE DEBATE REAL EN EL CONGRESO

No a la *prórroga guillotina*: Creel

EL PANISTA assevera que lo realmente importante es definir las competencias de cada una de las instancias de seguridad

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Al advertir que la reforma de "la *prórroga de guillotina*" porque no resuelve el fondo del problema de la seguridad en México, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de **Diputados**, Santiago Creel Miranda (PAN), reveló que ya un secretario del gabinete le dio cita para exponerle la propuesta que quiere transmitirle al presidente López Obrador.

En referencia al dictamen que en las próximas horas habrá de someterse a votación en el pleno del Senado, el legislador cuestionó que siga evadiéndose el debate en torno al problema real: la

indefinición de las competencias federales, locales y municipales con la precisión que amerita de qué le toca hacer a cada nivel e incluso de los que debe considerarse como delitos federales.

"¿Quién es responsable dentro de la administración pública de combatir el crimen organizado? ¿La Sedena? ¿La Marina? ¿La Guardia

Nacional? ¿La Secretaría de Seguridad? ¿El fiscal General de la República? ¿Quién? ¿Cuáles son sus competencias de cada cual? ¿Cómo se coordinan? ¿Por qué se decide, en un momento dado, que entre la Marina y no el Ejército? ¿Por qué, en otras ocasiones está presente la Guardia Nacional? ¿Por qué, en otras ocasiones, vemos nosotros encuentros entre el crimen organizado y las Fuerzas Armadas del país y se deja, como lo hemos

visto, que el crimen organizado se imponga a las Fuerzas Armadas del país? ¿Por qué, por qué? ¿Por qué se liberan, como la liberación de Iván? Todo eso es lo que está

a discusión y no otra cosa", cuestionó.

"Entonces, no caigamos en la *prórroga de guillotina*. Además, por favor, ¿en qué cabeza cabe de la razón y la inteligencia que apliquen la norma guillotina? ¿Cuál es la norma guillotina? que en marzo de 2024 se retira el Ejército... Eso es una tontería. Y las normas guillotina, y así sea y la apruebe una mayoría para que sea para el 2028, que ojalá y no suceda, pero si sucede, van a aplicar otra norma guillotina", criticó.

"¿Y saben lo que va a suceder con las normas guillotina? Que va a suceder exactamente lo que está aconteciendo hoy en día", auguró.

EL DATO

Visión
El diputado panista Santiago Creel dijo que "tenemos muchos absurdos en la legislación, muchos absurdos desde el punto de vista fáctico".



Foto: Mateo Reyes

Santiago Creel Miranda llamó a debatir la estrategia de seguridad pública en el país.